



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
Exterior

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2016

OCEX CARACAS

1. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DESTINO

Venezuela es un gran importador, tanto de materias primas, como de bienes intermedios y productos terminados. Se estima que más del 80% de lo que el país consume es de origen importado. Sin embargo, en el 2015 las importaciones no petroleras disminuyeron considerablemente alcanzando hasta el tercer trimestre un valor de 22.162 millones de dólares, resaltando que en el 2014 el total fue de 36.677 millones de dólares.

Con respecto a las exportaciones no tradicionales del Perú a Venezuela, estas han disminuido año a año desde el 2012 cuando se presentó un boom de consumo en este mercado de destino. En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento de las exportaciones no tradicionales del Perú a Venezuela para los últimos tres meses disponibles en Infotrade. Al comparar estos datos con aquéllos percibidos en el año anterior, se aprecia una disminución de las exportaciones de 73,16% para diciembre, 78,5 para enero y 78,4 para febrero.

Esta disminución de las exportaciones no solo se asocia a la disminución de las importaciones venezolanas, sino que además que en el transcurso del 2015, el Gobierno Venezolano no ha estado transfiriendo a los importadores los dólares adjudicados en las subastas públicas, con lo cual ellos no han podido cerrar las transacciones de comercio exterior con los exportadores peruanos, y ante esta coyuntura los exportadores no desean trabajar más con el país hasta que se dé un cambio en su política de adjudicación de dólares para el comercio exterior.

El 10 de marzo de 2016 entró en vigencia el Convenio Cambiario N° 35 el cual establece dos tipos de cambio en el país, uno llamado Divisas Protegidas (Dipro) y otro llamado Divisas Complementarias (Dicom). Por un lado, las divisas protegidas (Dipro) se manejarán una tasa de Bs/\$ 10, que variará tomando en cuenta su impacto económico y social. Esta será la tasa de referencia para la importación de alimentos, medicinas, remesas, actividades deportivas, pensionados y estudiantes. Por otro lado, las divisas complementarias (Dicom) será una tasa flotante y comenzó en Bs/\$ 206,92 alcanzando el valor de Bs/\$ 270,47 para el cierre de marzo. Esta será la tasa de referencia para los consumos con tarjeta de crédito (cupo electrónico), viajes al exterior, efectivo para viajes de niños y adolescentes, así como operaciones de exportación no tradicional y petrolera.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialDirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
ExteriorDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

También es necesario saber que en Venezuela, la economía y la política están muy relacionadas. El año 2016 comenzó con una nueva Asamblea Nacional, en su mayoría compuesta por diputados opositores, hecho que no sucedía desde hace 16 años. Este nuevo parlamento podría tomar medidas políticas y económicas que afecten el desenvolvimiento del año en curso, el cual según analistas será un año complicado y con perspectivas desalentadoras.

Actualmente, y previendo esta posibilidad de cambio y apertura de oportunidades para aumentar las cifras de intercambio comercial, la OCEX Caracas está realizando perfiles de productos: Alimentos, Medicinas y Textiles, esta investigación está basada en los rubros priorizados por Venezuela en años anteriores y la oferta exportable del Perú.

1.1.1 REGULACIONES DE ACCESO

Norma	Ministerio del Poder Popular para Industria y Comercio
Descripción	Según el rubro a importar el Ministerio solicita una determinada documentación para autorizar la distribución y comercialización de determinados productos en Venezuela.
Fecha de publicación / Entrada en vigencia	Este Ministerio fue creado en enero de 2016 y está encabezado por Miguel Pérez Abad
Acción realizada por la OCEX	Acercamiento al gobierno bolivariano, sin embargo dejó de ser una salida técnica y se ha convertido en una actividad política.
Enlace de acceso a la norma	http://www.mppi.gob.ve/

Norma	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)
Descripción	Sistema de adquisición de divisas a precios preferenciales.
Fecha de publicación / Entrada en vigencia	N/A
Acción realizada por la OCEX	Difusión de la forma de operar si se quiere realizar gestiones de exportaciones con el mercado de Venezuela y los tiempos establecidos para cada gestión, los cuales al día de hoy han dejado de cumplirse
Enlace de acceso a la norma	http://www.cencoex.gob.ve/

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialDirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
ExteriorDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En la planificación de Plan Operativo de la OCEX Venezuela, se consideró replantear la concurrencia a tan solo un viaje por cada trimestre del 2016, programándose el primer viaje para el primer trimestre, sin embargo ante la coyuntura de cambio de funciones, el viaje fue reprogramado para el mes de abril, motivo por el cual tan solo se realizó la convocatoria de compradores para PERU MODA, logrando la inscripción de 11 compradores venezolanos

- **Perú Moda 2016**

Lugar de realización: Perú**Fecha de realización:** del 20 al 22 de Abril de 2016**Comentarios sobre la actividad:** Convocatoria compradores

Ej. Se ha previsto una misión de once (11) compradores a Lima para el mes de abril para participar de la feria Perú Moda, cabe destacar que esta será la delegación más amplia de los últimos tres ediciones.

Cuadro resumen de actividades realizadas

Actividad	Sector	Nº de Exportadores Apoyados	Nº de Compradores participantes
PERU MODA	Confecciones		11
TOTAL			11

1.3 ATENCIÓN DE CONSULTAS

Sector	Exportadores		Compradores	
	Nº de Consultas atendidas	Nº de empresas atendidas únicas	Nº de Consultas atendidas	Nº de empresas atendidas únicas
Textil			1	1
Agro	1	1	2	2
Pesca				
Servicios				
TOTAL	1	1	3	3



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
Exterior

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

2 PROMOCIÓN DE TURISMO

En abril de 2015, el Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) estableció en Gaceta Oficial nuevos requisitos y montos para la autorización de dólares a la que cada venezolano tiene derecho, por concepto de viajes al exterior. De acuerdo con los anuncios realizados en marzo del año en curso, estos montos se mantienen, exceptuando que el costo de las divisas pasará ahora a la tasa Dicom que oscila por encima de los 270 Bs/\$. En el siguiente enlace más información: <http://prodavinci.com/2015/04/10/actualidad/esta-es-la-gaceta-oficial-en-la-que-se-establecen-los-nuevos-montos-del-cupo-para-viajes-al-exterior/>

Para viajes al Perú, el Gobierno venezolano ha establecido un monto máximo de USD\$ 700, por esta razón el Perú no ha sido uno de los países más visitados en los últimos dos años por viajeros venezolanos. Es importante destacar que actualmente los venezolanos viajan a los países con mayor cupo, esto por dos razones: la primera porque si logran la adjudicación del monto más alto USD\$ 2000 pueden tener oportunidad de ahorrar algunos dólares a bajo costo anualmente y la segunda razón es porque si la cantidad de dinero asignada no es suficiente deben acudir al mercado paralelo, lo que los haría adquirir cada dólar por un precio mayor al precio preferencial otorgado por el Gobierno, aumentando significativamente el costo total del viaje.

Por la razón antes expuesta, Perú no resulta un destino atractivo para los venezolanos y en ese sentido la OCEX Caracas tiene previsto realizar actividades de promoción turística a través de eventos organizados por la Embajada, entre otros.

3 PROMOCIÓN DE INVERSIONES

La cantidad de venezolanos que invierte fuera del país, se ha ido incrementando cada vez más, debido a la situación económica, política y social del país que ha afectado el flujo de inversiones, es por ello que los venezolanos que cuentan con la capacidad para invertir, lo hacen fuera de las fronteras de Venezuela, siendo Panamá, Estados Unidos, España y Colombia los principales destinos con mayor afluencia de venezolanos que invierten, debido a la tradición cultural, facilidad y relación.

El venezolano busca un país estable donde cuente con facilidades para invertir y hacer negocios, donde exista un mercado favorable, seguridad jurídica y mejores condiciones de vida. El Perú, puede ser un nuevo mercado de inversiones para los venezolanos, sin embargo, la tradición cultural es un factor limitante que se debe romper y dar a conocer más los beneficios y los aspectos positivos que tiene el Perú a nivel económico y social, lo que garantiza estabilidad.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
Exterior

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Seguimiento a los avances de los inversionistas que participaron de la misión al Perú en septiembre- octubre del 2015 y atención a sus requerimientos y necesidades.

En ese sentido se va realizar un nuevo taller con los avances de las empresas que inicialmente estaba programado para el mes de marzo, pero como el gasto de esta actividad iba a estar financiado 100% por el inversionista, el solicito postergar la actividad para la última semana de abril de 2016.

Adicionalmente y dado el interés de los venezolanos por diversificar sus inversiones, se ha preparado material de promoción de la gastronomía peruana a ser utilizado en festivales gastronómicos y actividades similares que permitan un acercamiento a aquellas empresas naturales y jurídicas que siempre muestran un gran interés por las franquicias gastronómicas del Perú.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- Venezuela presenta un panorama económico-político complejo y particular para el 2016 por lo que es importante establecer que las actividades a realizar en el país deben estar ajustadas a este escenario.
- En el sector comercio, el panorama es crítico para el 2016, en diferentes oportunidades altos funcionarios del gobierno venezolano han confirmado la posición de disminuir las importaciones debido a la crisis económica que enfrenta el país.
- Mientras que la asignación de cupo viajero continúe siendo de USD \$700 y tomando en consideración el incremento del costo de las divisas producto de la devaluación oficial realizada en marzo del año en curso, es poco probable aumentar la cantidad de turismo de venezolanos al Perú. Por lo que se considera que esta campaña debe estar enfocada al público con alto poder adquisitivo.
- Finalmente, tomando en consideración el comportamiento de los empresarios venezolanos, el esfuerzo de la OCEX Caracas debe estar enfocado en la generación de espacios para promover el abanico de posibilidades de inversión que posee el Perú para los extranjeros.

4.2 RECOMENDACIONES

- Promover un acercamiento entre la Ministro de MINCETUR y el Ministerio de Industria y Comercio de Venezuela y CENCOEX con la finalidad de mejorar la relación comercial y el turismo entre Perú y Venezuela. Esto tomando en consideración que el Gobierno



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
Exterior

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

venezolano aprovecha este tipo de encuentros como campaña política, lo que podría ser una oportunidad para lograr el pago de la deuda a exportadores peruanos (esta medida ya ha sido ejecutada por Panamá). Asimismo, revisar el estatus del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela, para mejorar las condiciones en caso que sean revisadas las formas de pago para el Comercio Exterior en Venezuela.

- Continuar monitoreando el estatus de la deuda comercial con exportadores peruanos y realizar acciones para lograr el pago de la misma.
- Mantener la alerta de las exportaciones a Venezuela, y en caso de mejorar las condiciones comerciales el exportador peruano podría aprovechar la situación de escasez por la que pasa Venezuela para posicionar sus productos en el mercado.
- Promocionar al Perú como un destino seguro de inversiones con la finalidad de atraer mayor cantidad de inversionistas venezolanos, apoyando actividades enfocadas al público de alto poder adquisitivo, que permitan dar a conocer los atractivos económicos del Perú.